

48 señores Diputados

SOLICITA CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE LOS HECHOS QUE SE CONOCEN COMO PROCESO DE REUBICACIÓN DE LOS EX ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR Y LA PARTICIPACIÓN EN ELLOS DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE CHILE.



Las señoras y señores diputados que suscriben vienen en solicitar, en virtud de lo establecido en el artículo 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la constitución de una Comisión Especial que investigue y reúna informaciones relativas a los actos de gobierno que se vinculen directa e indirectamente al llamado Proceso de Reubicación de los Ex Alumnos de la Universidad del mar y actividades en este tenor de autoridades y funcionarios públicos, fundándose para ello en los siguientes hechos:

En el año 2012 se reveló que la Universidad del Mar, entidad de educación superior acreditada por el Estado de Chile, había realizado procedimientos con claras y directas intenciones de generar lucro a sus propietarios. Ello llevó a la cancelación de su acreditación, dejando desamparados a casi veinte mil alumnos.

A fin de reubicar a los estudiantes de la Universidad del Mar, el Ministerio de Educación creó, durante el gobierno de don Sebastián Piñera, una unidad de reubicación a cargo de la señora Magdalena Garretón, empleada a contrata.

La mencionada unidad de reubicación, cuya gestión tiene continuidad en la administración de Michelle Bachelet actualmente, realizó convenios con cerca de una veintena de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica para que éstas instituciones dieran continuidad de estudios a los estudiantes de la Universidad del Mar. Sin embargo, casi todos esos convenios fueron suscritos de manera informal, razón por la cual el Ministerio de Educación no tiene manera para verificar ni fiscalizar que dichos compromisos efectivamente se estén cumpliendo. Tan sólo cinco de los convenios gestionados por la unidad de reubicación fueron ratificados por escrito por el ministerio, Se trata de aquellos suscritos con las universidades de Playa Ancha, de Magallanes, de Atacama, Católica del Maule y Católica Silva Henríquez.

En virtud de lo anterior, existen serias dudas respecto a la correcta fiscalización de parte del Ministerio al uso de los dineros públicos que dichas universidades recibieron en virtud de tales convenios.

En este sentido, nos parece necesario despejar las dudas que surgieron luego de la firma de contratos, a través de los cuales hubo traspaso libre de fondos fiscales, sin el posterior control y rendición de cuentas de dichos fondos, lo que podría ayudar a

que los dineros públicos no hayan sido utilizados en beneficio de los alumnos reubicados, sino para fines ajenos a la necesidad que los justificó.

Es así como, sólo por nombrar algunos ejemplos que dan fundamento a la presente solicitud, son varias las situaciones irregulares que merecen ser investigadas. La Universidad Católica Silva Henríquez se negó, a nuestro juicio arbitraria y discriminatoriamente, a admitir en sus aulas a aquellos alumnos que habían sido dirigentes estudiantiles en la Universidad del Mar. La Universidad de Playa Ancha recibió tres mil millones de pesos por recibir a seiscientos estudiantes de la Universidad del Mar en circunstancias que sólo la mitad de éstos fueron realmente reubicados en sus aulas. ¿Qué pasó con la otra mitad? Cabe señalar que a los trescientos estudiantes que sí recibió la Universidad de Playa Ancha, ésta les exigió el pago no sólo de su arancel, sino que además les cobró la mensualidad del arancel que pagaban en la Universidad del Mar. Es decir, a conocimiento o no de las autoridades del Ministerio de Educación, esta institución no sólo no ha devuelto al Estado el dinero de aquellos alumnos que no reubicó y estaban considerados, sino que, a aquellos que sí recibió, les exige arbitraria e injustificadamente el pago de un doble arancel.

Por otra parte, muchos de los alumnos de la Universidad del Mar, irritados por la tardía tramitación de la ayuda comprometida por parte del Ministerio de Educación, optaron por auto-reubicarse, ingresando por sus propios medios en otras instituciones de educación superior, comenzando sus estudios desde cero. No obstante, para efectos del Gobierno, esos alumnos también habrían sido reubicados, a pesar de que en dicha “reubicación” el ministerio no participó ni los alumnos recibieron beneficio alguno de parte de éste. Es decir, el ministerio está haciendo pasar como gestión propia el resultado del esfuerzo personal de miles de alumnos sin que fueran ayudados realmente con los dineros públicos que el Estado dispuso para estos fines ni la actuación de las autoridades públicas que se suponía verificarían su reubicación.

Por tanto, en base a los fundamentos recién expuestos, los suscritos consideramos que es necesaria la constitución de la antedicha comisión especial, la cual deberá investigar, entre otros, los siguientes hechos:

- 1) Participación del Ministerio de Educación en los hechos relatados, en especial de los ministros y ministras del ramo, desde 2012 hasta la presente fecha.

- 2) Conocimiento y participación de otras autoridades o funcionarios públicos, cualquiera sea su régimen contractual con el Estado, respecto del proceso de reubicación los ex alumnos de la Universidad del Mar.
- 3) Vínculos, convenios, mutuos, donaciones, pagos y otras operaciones de cualquier tipo, clase o naturaleza desarrolladas o verificadas por autoridades, funcionarios o reparticiones públicas hacia entidades educacionales privadas y/o públicas de nivel superior en relación con el proceso de reubicación de los ex alumnos de la Universidad del Mar, así como también la verificación del correcto uso de recursos públicos en dicho proceso y el cumplimiento de las condiciones por las cuales tales pagos fueron realizados.
- 4) Articulación y mecanismos de interacción existentes entre autoridades políticas de Gobierno e Instituciones privadas y/o públicas de educación superior para la implementación de la reubicación de los ex alumnos de la Universidad del Mar.

Esta Comisión tendrá un plazo de 90 días para el cumplimiento de su cometido.

UDI

Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez _____

Ramón Barros Montero _____

Jaime Bellolio Avaria _____

Juan Antonio Coloma Álamos _____

Felipe De Mussy Hiriart _____

Sergio Gahona Salazar _____

Romilio Gutiérrez Pino _____

Gustavo Hasbún Selume _____

Javier Hernández Hernández _____

María José Hoffmann Opazo _____

José Antonio Kast Rist _____

Issa Kort Garriga _____

Joaquín Lavín León _____

Javier Macaya Danús _____

Patricio Melero Abaroa _____

Andrea Molina Oliva _____



CÁMARA DE DIPUTADOS

RN

Germán Becker Alvear _____

Bernardo Berger Fett _____

José Manuel Edwards Silva _____

Gonzalo Fuenzalida Figueroa _____

René Manuel García García _____

Felipe Kast Sommerhoff (Ind) _____

Rosauro Martínez Labbé _____

Cristián Monckeberg Bruner _____

Nicolás Monckeberg Díaz _____

Paulina Núñez Urrutia _____

Diego Paulsen Kehr _____

Leopoldo Pérez Lahsen _____

Jorge Rathgeb Schifferli _____

Gaspar Rivas Sánchez _____

Marcela Sabat Fernández _____

Alejandro Santana Tirachini _____

Germán Verdugo Soto _____



CÁMARA DE DIPUTADOS

5

DC

Claudio Arriagada Macaya

Fuad Chahin Valenzuela

Marcelo Chávez Velásquez

Aldo Cornejo González

Sergio Espejo Yaksic

Iván Flores García

Iván Fuentes Castillo (Ind)

Roberto León Ramírez

Pablo Lorenzini Basso

Juan Enrique Morano Cornejo

Sergio Ojeda Uribe

José Miguel Ortiz Novoa

Jaime Pilowsky Greene

Yasna Provoste Campillay

Ricardo Rincón González

Jorge Sabag Villalobos

René Saffirio Espinoza

10 12

NULA

11 13



CÁMARA DE DIPUTADOS

6

Gabriel Silber Romo_____

Víctor Torres Jeldes_____

Patricio Vallespín López_____

Mario Venegas Cárdenas_____

Matías Walker Prieto_____



CÁMARA DE DIPUTADOS

Celso Morales Muñoz_____

Claudia Nogueira Fernández_____

Iván Norambuena Farías_____

David Sandoval Plaza_____

Ernesto Silva Méndez_____

Arturo Squella Ovalle_____

Renzo Trisotti Martínez_____

Marisol Turres Figueroa_____

Jorge Ulloa Aguillón_____

Ignacio Urrutia Bonilla_____

Osvaldo Urrutia Soto_____

Enrique Van Rysselberghe Herrera_____

Felipe Ward Edwards_____



CÁMARA DE DIPUTADOS

8

PS

Jenny Álvarez Vera

Osvaldo Andrade Lara

Juan Luis Castro González

PS Daniella Cicardini Milla (Ind)

Fidel Espinoza Sandoval

Maya Fernández Allende

Luis Lemus Aracena

Daniel Melo Contreras

Manuel Monsalve Benavides

Clemira Pacheco Rivas

Denise Pascal Allende

Roberto Poblete Zapata (Ind.)

Luis Rocafull López

Raúl Saldívar Auger

Marcelo Schilling Rodríguez

Leonardo Soto Ferrada

Christian Urizar Muñoz

20 24

21 25

22 26

23 27

24 28

25 29

26 30

27 31

98 32

28

33



CÁMARA DE DIPUTADOS

9

PPD

Pepe Auth Stewart Auth 29 34

Cristián Campos Jara _____

Loreto Carvajal Ambiado Carvajal 30 35

Guillermo Ceroni Fuentes Ceroni 31 36

Daniel Farcas Guendelman _____

Ramón Farías Ponce _____

Cristina Girardi Lavín _____

Rodrigo González Torres González 32 37

Niquel Alvarado Ramírez Alvarado 33 38
~~Jorge Insunza Gregorio de las Heras~~

Enrique Jaramillo Becker Jaramillo 39

Tucapel Jiménez Fuentes _____

Felipe Letelier Norambuena _____

Marco Antonio Núñez Lozano _____

Jorge Tarud Daccarett _____

Joaquín Tuma Zedan _____



CÁMARA DE DIPUTADOS

11

INDEPENDIENTES

Gabriel Boric Font

34 42

Pedro Browne Urrejola

35 41

Joaquín Godoy Ibáñez

Giorgio Jackson Drago

36 42

Vlado Mirosevic Verdugo (P. Liberal)

37 43

Karla Rubilar Barahona

38 44

Alejandra Sepúlveda Orbenes

39 45

PRSD

Marcos Espinosa Monardes

Marcela Hernando Pérez

40 46

Carlos Abel Jarpa Wevar

Fernando Meza Moncada

47

José Pérez Arriagada

48

Alberto Robles Pantoja

PC

Sergio Aguiló Melo (IC-PC) _____

Karol Cariola Oliva _____

Lautaro Carmona Soto _____

Hugo Gutiérrez Gálvez _____

Daniel Núñez Arancibia _____

Guillermo Teillier Del Valle _____

Camila Vallejo Dowling _____

VOTACIÓN NOMINAL 2014-2018

PROYECTO.....

ARTICULO

		SI	NO	ABS	PAREO
A.- 1	Aguiló Melo, Sergio				
2	Álvarez Vera, Jenny				
3	Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo				
4	Andrade Lara, Osvaldo				
5	Arriagada Macaya, Claudio	✓			
6	Auth Stewart, Pepe	✓			
B.- 7	Barros Montero, Ramón	✓			
8	Becker Alvear, Germán				
9	Bellolio Avaria, Jaime	✓			
10	Berger Fett, Bernardo	✓			
11	Boric Font, Gabriel	✓			
12	Browne Urrejola, Pedro	✓			
13	Campos Jara, Cristián				
14	Cariola Oliva, Karol				
15	Carmona Soto, Lautaro				
16	Carvajal Ambiado, Loreto	✓			
17	Castro González, Juan Luis	✓			
18	Ceroni Fuentes, Guillermo	✓			
19	Chahin Valenzuela, Fuad				
20	Chávez Velásquez, Marcelo				
21	Cicardini Milla, Daniella	✓			
22	Coloma Álamos, Juan Antonio				
C.- 23	Cornejo González, Aldo	✓			
D.- 24	De Mussy Hiriart, Felipe				
25	Edwards Silva, José Manuel				
26	Espejo Yaksic, Sergio				
27	Espinosa Monardes, Marcos				
E.- 28	Espinoza Sandoval, Fidel				
F.- 29	Farcas Guendelman, Daniel				
30	Farías Ponce, Ramón	✓			
31	Fernández Allende, Maya	✓			
32	Flores García, Iván	✓			
33	Fuentes Castillo, Iván	✓			
34	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	✓			
G.- 35	Gahona Salazar, Sergio	✓			
36	García García, René Manuel	✓			
37	Girardi Lavín, Cristina				
38	Godoy Ibáñez, Joaquín				
39	González Torres, Rodrigo	✓			
40	Gutiérrez Gálvez, Hugo				

		SI	NO	ABS	PAREO
41	Gutiérrez Pino, Romilio	✓			
H.- 42	Hasbún Selume, Gustavo				
43	Hernández Hernández, Javier				
44	Hernando Pérez, Marcela	✓			
45	Hoffmann Opazo, María José	✓			
I.- 46	lasunza Gregorio de las Heras, Jorge	✓			
J.- 47	Jackson Drago, Giorgio	✓			
48	Jaramillo Becker, Enrique	✓			
49	Jarpa Wevar, Carlos				
50	Jiménez Fuentes, Tucapel				
K.- 51	Kast Rist, José Antonio	✓			
52	Kast Sommerhoff, Felipe				
53	Kort Garriga, Issa				
L.- 54	Lavín León, Joaquín	✓			
55	Lemus Aracena, Luis				
56	León Ramírez, Roberto				
57	Letelier Norambuena, Felipe				
58	Lorenzini Basso, Pablo				
M.- 59	Macaya Danús, Javier				
60	Martínez Labbé, Rosauro				
61	Melero Abaroa, Patricio	✓			
62	Melo Contreras, Daniel	✓			
63	Meza Moncada, Fernando	✓			
64	Mirosevic Verdugo, Vlado	✓			
65	Molina Oliva, Andrea	✓			
66	Monckeberg Bruner, Cristián				
67	Monckeberg Díaz, Nicolás	✓			
68	Monsalve Benavides, Manuel				
69	Morales Muñoz, Celso				
70	Morano Cornejo, Juan Enrique				
71	Nogueira Fernández, Claudia	✓			
N.- 72	Norambuena Farías, Iván				
73	Núñez Arancibia, Daniel				
74	Núñez Lozano, Marco Antonio				
75	Núñez Urrutia, Paulina	✓			
O.- 76	Ojeda Uribe, Sergio				
77	Ortiz Novoa, José Miguel				
P.- 78	Pacheco Rivas, Clemira				
79	Pascal Allende, Denise				
80	Paulsen Kehr, Diego				

		SI	NO	ABS	PAREO
81	Pérez Arriaga, José	✓			
82	Pérez Lahsen, Leopoldo	✓			
83	Pilowsky Greene, Jaime	✓			
84	Poblete Zapata, Roberto	✓			
85	Provoste Campillay, Yasna	✓			
86	Rathgeb Schifferli, Jorge	✓			
R.- 87	Rincón González, Ricardo	✓			
88	Rivas Sánchez, Gaspar	✓			
89	Robles Pantoja, Alberto				
90	Rocafull López, Luis	✓			
91	Rubilar Barahona, Karla	✓			
S.- 92	Sabag Villalobos, Jorge				
93	Sabat Fernández, Marcela				
94	Saffirio Espinoza, René	✓			
95	Saldivar Auger, Raúl				
96	Sandoval Plaza, David				
97	Santana Tirachini, Alejandro	✓			
98	Schilling Rodríguez, Marcelo	✓			
99	Sepúlveda Orbenes, Alejandra	✓			
100	Silber Romo, Gabriel				
101	Silva Méndez, Ernesto				
102	Soto Ferrada, Leonardo				
103	Squella Ovalle, Arturo				
T.- 104	Tarud Daccarett, Jorge				
105	Teillier del Valle, Guillermo				
106	Torres Jeldes, Víctor				
107	Trisotti Martínez, Renzo	✓			
108	Tuma Zedán, Joaquín				
109	Turres Figueroa, Marisol				
U.- 110	Ulloa Aguillón, Jorge	✓			
111	Urizar Muñoz, Christian	✓			
112	Urrutia Bonilla, Ignacio	✓			
113	Urrutia Soto, Osvaldo	✓			
V.- 114	Vallejo Dowling, Camila				
115	Vallespín López, Patricio				
116	Van Rysselberghe Herrera, Enrique				
117	Venegas Cárdenas, Mario				
118	Verdugo Soto, Germán	✓			
W.- 119	Walker Prieto, Matías				
120	Ward Edwards, Felipe				